



13
Diente marqués.

SELLO CUARTO, VES-
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y NUEVE.

Yo el Señor D. Joseph Gomez de la Calle Caballero como el Señor
D. Lope Abelloneda =
Yo el Señor Marques de Veniel Ricobor Dife, que siendo muy
proprio de la grandera de esta Ciudad el obsequiar al premio tan
benexando, como el de las damas, a quien le da lecciones exempla-
res, los tribunales y otros Señados; Y hallandose en las Triunfancias
presentes, la Casa en donde se representan las Comedias, solo con
quatro batquetes y otras ocupados los de los numeros primero y
ocho con los batidores que han de servir para las mutaciones de
las tres partes de la Música de Salero, Y hauez manifestado el Sr.
Corregidor de esta Ciudad, en uno de los Cavildos antecedentes, la suma
estrechez de batquetes con que se allana su Señoria, para complacer
a las Señoras, y que amas de los seis que tenia, para esse fin, es
Cuid. franqueando su Señoria con su generosidad el que le pertene-
ce, no sufragavan a los que se necesitavan, entendiéndose esto en
las comedias regulares, y que siendo mas la utilidad y quanto que
han de fomentar las proximas de mutaciones, Y hauiendose ocupado
los aporontos de los numeros primero y ocho con los referidos bat-
idores quedava, mas anido el Caballero, lo que apreciava que
la Ciudad diese aquellas providencias que le parecieron mas con-
benientes; por todo lo qual es el que due de dictamen, de que se haga
ala parte de afuera del balcon de esta Ciudad, un balcon, o tablado
adornado con sus Alfombras, desde el batquete del numero quatro
hasta el del quinto, dandole la enlazada y an corrido el Numero
quatro, en el que podran venir estando, a la parte del balcon de la
Ciudad, sin embarazar en nada la vista de este Senado, ni de qual
alguno de toda la Casa; de esta Señoria, sin que se pierda la
puesca de los aporontos, para la entrada de las Señoras que los qui-
sieren ocupar, por cada una de ellas el quarto que le quisiere aco-
modandose de esta forma, e el que lo quier repetida, con querosa